

# V SIMPOSIO DE LA RED DE HISTORIADORES E HISTORIADORAS DEL DELITO EN LAS AMÉRICAS



**Montevideo, 27 a 1.º de marzo de 2018**  
Aulario del Área Social y Artística  
de la Universidad de la República, Gonzalo Ramírez 1829

**Martes 27 de febrero**

<b>9 a 10, salón 004</b>	<b>INAUGURACIÓN</b>
	ÁLVARO RICO (DECANO FHCE, UDELAR) Y ANA FREGA (DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL URUGUAY/FHCE, UDELAR).
<b>10 a 12:30, salón 004</b>	<b>MESA 1. CONFORMACIÓN DE LAS POLICÍAS MODERNAS, SEGURIDAD Y CULTURAS POLICIALES. PRIMERA SESIÓN.</b>
	<i>Nicolás Duffau (Udelar, Uruguay):</i> Los ojos de la autoridad. Redes de información y colaboración vecinal en los orígenes de la Policía oriental (1826-1838)
Modera: Santiago Delgado (Udelar, Uruguay)	<i>Daniel Palma Alvarado (Universidad Alberto Hurtado, Chile):</i> Subdelegados, policías rurales y gendarmes. Apuntes para la historia de la seguridad rural en Chile
	<i>Luz Huertas (Fairleigh Dickinson University, Estados Unidos):</i> Historias policiales. Vida diaria, vigilancia policial y control social en Lima, 1890-1910
	<i>Cláudia Mauch (UFRGS, Brasil):</i> Negro não é autoridade? Negros e pardos na polícia no início do século xx
<b>10 a 12.30, salón 108</b>	<b>MESA 2. INSTITUCIONES DE CASTIGO Y CONTROL SOCIAL. PRIMERA SESIÓN</b>
Modera: Aníbal Corti (IPA, Uruguay)	<i>Bruno Rotta Almeida (Universidad Federal de Pelotas, Brasil):</i> Cultura de resistência e superação do cárcere no Brasil: uma perspectiva histórica
	<i>Tania Rodríguez (Udelar, Uruguay/Unila, Brasil):</i> Desigualdades étnico-raciales, punitivismo y encarcelamiento en América Latina en tiempos de cambios: realidades y desafíos en el siglo XXI
<b>15 a 19, salón 004</b>	<b>MESA 3. CONFORMACIÓN DE LAS POLICÍAS MODERNAS, SEGURIDAD Y CULTURAS POLICIALES. SEGUNDA SESIÓN</b>
	<i>Lucía Rubio (Universidad de Baja California, México):</i> Policía y administración de justicia en el Distrito Norte de Baja California, 1900-1931. Una aproximación a las fuentes de archivo
Modera: Javier Correa (Udelar, Uruguay)	<i>Fabiola Bailón (Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México):</i> Mujeres en la policía. Del resguardo del espacio privado a la vigilancia del espacio público en la ciudad de Oaxaca, primera mitad del siglo xx
	<i>Nidia Olvera (Instituto Mora, México):</i> La Policía Sanitaria: control de las drogas en la Ciudad de México (1920-1947)
	<i>Vania Cárdenas (UNLP, Argentina):</i> Policía y delito en el espacio urbano. 1924-1940. Proceso de formación técnica en las policías chilenas
	<i>Bruna Portella, Marcelo Cohelo (Universidad Federal de Bahía, Brasil):</i> Poder de policía e controle social: o caso da Guarda Municipal em Salvador no início do século xx

MESA 4. CONFIGURACIÓN HISTÓRICA DE LAS LLAMADAS «CLASES CRIMINALES». PRIMERA SESIÓN

*Abel Hernández (Archivo General del Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, México):* Percepciones sobre el artesanado queretano: homicidios, riñas, cuchillos y embriaguez durante 1828-1830

15 a 19,  
salón 108

*Andrés David Muñoz (UAM, México):* Los delitos contra la propiedad en la cuenca de México y la sabana de Bogotá. Asociaciones delictivas y redes socioeconómicas en el tránsito de la Monarquía a la República (1800-1830)

Modera:  
Guido  
Quintela  
(Udelar,  
Uruguay).

*Tyrone Candido (Universidade Estadual do Ceará, Brasil):* Bandidos sertanejos: a formação histórica de grupos criminosos nos tempos da independência (Ceará, Brasil)

*Sol Calandria (UNLP/Conicet, Argentina):* «Dementes y sin escrúpulos»: Reflexiones sobre criminalización femenina, maternidad e infanticidio

*Diego Galeano (PUC, RJ, Brasil):* Delincuentes internacionales y agentes secretos: conexiones atlánticas en América del Sur, 1890-1930

*Ignacio Ayala Cordero (El Colegio de México, México):* La descripción densa como propuesta metodológica para el análisis de expedientes criminales: apuntes sobre el caso de Hilario Armas (ciudad de México, 1907-1908)

**Miércoles 28 de febrero**

MESA 5. INSTITUCIONES DE CASTIGO Y CONTROL SOCIAL. SEGUNDA SESIÓN

*Rocío Corona (Universidad de Guanajuato, México):* Sin patates y con tortillas crudas. Reclamos de hombres y mujeres en la Cárcel de Granaditas. Guanajuato, México. 1871-1933

9 a 12:30,  
salón 004

*Melina Yangilevich (IEHS/UNCPBA/Conicet, Argentina):* «Pidiendo gracia para los penados a su cargo». Vínculos y perfiles en cárceles de la provincia de Buenos Aires (ca. 1877-1900)

Modera:  
Daniel  
Fessler  
(Udelar,  
Uruguay)

*María Fein (Udelar, Uruguay):* La Cárcel de Cabildo. Primer centro de reclusión femenino del Uruguay: su instalación, objetivos y funcionamiento inicial

*Clóvis Gruner (Universidade Federal do Paraná, Brasil):* Pensar a ordem e a punição: o discurso penitenciário e sua recepção em Curitiba (Brasil, início do século XX)

*Jeremías Silva (UNGS/Conicet, Argentina):* Saberes, reformas y políticas penitenciarias. Argentina y Chile en la primera mitad del siglo XX

<p><b>9 a 12:30, salón 108</b></p> <p>Modera: Aldo Marchesi (Udelar, Uruguay)</p>	<p>MESA 6. CRIMINALIZACIÓN DE LA POLÍTICA</p>
	<p><i>Raquel Sirotti (International Max Planck Research School on Retaliation, Mediation and Punishment, Alemania):</i> Criminalizando a política? Conflictos políticos en acoes de habeas-corpus julgados pelo supremo tribunal federal no Brasil da primera República (1890-1920)</p>
	<p><i>Diego Nunes (UFSC, Brasil):</i> Legislación penal y represión política en el Estado Novo. Un análisis a partir de los juzgamientos del Tribunal de Seguridad Nacional (1936-1945)</p>
	<p><i>Rubén Ortíz (Instituto Mora, México):</i> «Detener a la generación enajenada». Los mecanismos de control policial sobre la juventud militante de la Ciudad de México (1968-1978)</p>
	<p><i>José Antonio Palma (USACH, Chile):</i> Ajusticiamiento político en la Vanguardia Organizada del Pueblo [VOP]. Un caso de criminalización y violencia política en la izquierda chilena. 1969-1971.</p>
<p><i>Carlos Fernando López de la Torre (Instituto Mora, México):</i> Delincentes juveniles y terroristas. Aproximación a las representaciones del enemigo subversivo en <i>Mundo Policial</i> (1973-1976)</p>	
<p><b>15 a 19, salón 004</b></p> <p>Modera: Sofía Pi (Udelar, Uruguay)</p>	<p>MESA 7. INSTITUCIONES DE CASTIGO Y CONTROL SOCIAL. TERCERA SESIÓN</p>
	<p><i>Daniel Fessler (Udelar, Uruguay):</i> «El híbrido y promiscuo sistema»: crisis y cambios en las cárceles montevideanas de la segunda «modernización punitiva» (1910-1931)</p>
	<p><i>Jorge Núñez (Inhide/Conicet, Argentina):</i> Notas biográficas sobre Juan José O'Connor (1890-1942). Padre del sistema penitenciario federal argentino</p>
	<p><i>Enrique Arias (PUCB, Perú):</i> La mejora en la infraestructura carcelaria durante la reforma penitenciaria desarrollada entre 1940 y 1948 en el Perú.</p>
	<p><i>Luis González Alvo (Inihlep-Conicet, Argentina):</i> Reforma del Código Penal y centralización penitenciaria. Experiencias administrativas de Córdoba, Santa Fe y Tucumán en la primera mitad del siglo xx</p>
<p><i>Jorge A. Trujillo Bretón (Universidad de Guadalajara, México):</i> La Enfermería del Alma. Rehabilitación, regeneración y atmósfera carcelaria en la penitenciaría de Escobedo, Guadalajara, Jal., 1920-1933.</p>	

	MESA 8. RESONANCIAS CULTURALES Y REPRESENTACIONES PERIODÍSTICAS, LITERARIAS Y CIENTÍFICAS DEL CRIMEN Y EL CASTIGO
	<i>Teresita Rodríguez (Conicet/Universidad de San Andrés, Argentina): La Revista de Policía de Buenos Aires: definición de un formato y sus vínculos periodísticos, 1897-1909</i>
	<i>Diego Pulido Esteva (INAH, México): Policías «de pluma»: circuitos culturales del saber policial en México, 1879-1941</i>
<b>15 a 19, salón 108</b>	<i>Martín Albornoz (Unsam/Conicet, Argentina): La vigilancia del anarquismo en la prensa: periodistas y policías en Buenos Aires (1900-1910).</i>
Modera: Lucía Mariño (Udelar, Uruguay).	<i>Federico Abiuso (UBA, Argentina): Reconstruyendo la mirada policial acerca del otro. Vínculos entre inmigración europea y delincuencia en la Revista de Policía (1897-1915)</i>
	<i>Lorena Ubilla (USACH, Chile): Representaciones de la infancia delincuente en la revista Sucesos y la literatura de bajos fondos, Santiago, 1900-1930</i>
	<i>Mariana Dias (Universidad Federal de Paraná, Brasil): Execução sumária e representação foto jornalística: o periódico brasileiro Última Hora-RJ frente às execuções perpetradas pelo Esquadrão da Morte (1968-1969)</i>
	<i>Marco Antonio León León (Universidad Bío Bío y Universidad de Concepción, Chile): ¿Ha cambiado el enemigo social? Redefiniciones y permanencias en la construcción de la imagen del sujeto delincuente y criminal a través del diario Clarín. Chile (1954-1973)</i>

### Jueves 1.º de marzo

	MESA 9. LEY, DERECHO PENAL Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. PRIMERA SESIÓN
	<i>Jennifer Ramos (Universidad Nacional Federico Villareal, Perú): La iglesia como difusora de delitos en Lima de 1750 a 1760</i>
<b>9 a 12:30, salón 004</b>	<i>Aude Argouse (Universidad de Chile, Chile): Delitos vinculados a la cultura material en el Antiguo Régimen Hispanoamericano. La justicia del papel sellado en Chile, siglos XVII-XVIII</i>
Modera: Andrés Azpiroz (Udelar, Uruguay).	<i>Victor Brangier (Universidad Bernardo O'Higgins, Chile): Acusaciones contra jueces legos ante jueces de Letras: uso social del avance de la justicia letrada. Zona centro sur de Chile, 1824-1875</i>
	<i>Graciela Flores Flores (UNAM, México): La ciudad judicial: una aproximación a los juzgados, jueces y delitos en la ciudad de México, 1824-1846</i>
	<i>Guido Quintela, Lucía Mariño (Udelar): Administración de justicia en la Provincia Oriental de 1827 a 1829: un estudio comparado de los departamentos de Colonia, Soriano y Paysandú</i>

<p><b>9 a 12:30, salón 108</b></p> <p>Modera: Verónica Roldós (Udelar, Uruguay)</p>	<p>MESA 10. CIRCULACIÓN DE IDEAS CIENTÍFICAS Y LEGALES</p>
	<p><i>Francisca Garat Pey (USACH, Chile):</i> La construcción colonial de lo humano en el pensamiento de Francisco de Vitoria: para una genealogía de la sexualidad moderna</p>
	<p><i>Ricardo Sontag (Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil):</i> A questão dos açoitesna literatura jurídico-penal brasileira oitocentista (1824-1886)</p>
	<p><i>Cristián Palacios (Universidad de Chile, Chile):</i> La ciencia dactiloscópica y la formación de la Policía técnica y científica chilena: El Laboratorio de Criminología, 1933-1950</p>
<p><b>9 a 12:30, salón 208</b></p> <p>Modera: Carolina González Laurino (Udelar, Uruguay)</p>	<p><i>Luz del Carmen Zaldívar Herrera (UAM, México):</i> La Mejora del Pueblo, corrección y dignidad para el criminal desde la mirada jurídica de Mariano Otero Mestas</p>
	<p>MESA 11. CONFIGURACIÓN HISTÓRICA DE LAS LLAMADAS «CLASES CRIMINALES»: INFANCIAS, DELITO Y CRIMINALIDAD. SEGUNDA SESIÓN</p>
	<p><i>Héctor Miguel López Castrillón (Universidad de Caldas, Colombia) y Edwin Andrés Monsalvo Mendoza (Universidad de Caldas y Universidad del Atlántico, Colombia):</i> De niño a delincuente: los menores infractores en la mira de la justicia local. Manizales (Colombia), 1859-1897</p>
	<p><i>Claudia Freidenraij (UBA/Conicet, Argentina):</i> ¿Herencia o ambiente? Situaciones, dinámicas y prácticas familiares de los niños y jóvenes de la Cárcel de Encausados, Buenos Aires, primera década del siglo xx</p>
<p><i>Facundo Álvarez (Udelar, Uruguay):</i> Nuevos actores en el control de la minoridad infractora. Uruguay (1920-1933)</p>	
<p><i>Susana Sosenski (UNAM, México):</i> El secuestro infantil en México, corrupción e ineficiencia policial: el caso de Norma Granat (1950)</p>	

	<p>MESA 12. LEY, DERECHO PENAL Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. SEGUNDA SESIÓN.</p> <p><i>Elaine Sodré (Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri, Brasil):</i> Longe do Império e próximo das repúblicas castelhanas: Administração judiciária na fronteira sul-rio-grandense em meados do século XIX</p> <p><i>Mariana Flores da Cunha (Universidade Federal de Santa Maria, Brasil):</i> Crimes de honra entre populares na fronteira no Brasil meridional - segunda metade do século XIX</p> <p><i>Juan Carlos Holguín (Instituto Mora, México):</i> De moral y legalidad. El caso de tres procesos penales por violación en el distrito judicial de Álamos, Sonora durante el porfiriato</p> <p><i>Florencia Castells (UNLP, Argentina):</i> Las penalidades de las mujeres violentas: moralidades y derechos en disputa (provincia de Buenos Aires, Argentina, 1891-1937)</p> <p><i>Martha Santillán (Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México):</i> Criminalidad, enfermedad mental y justicia penal en México, 1930-1940.</p> <p><i>María Eugenia Alborno (Universidad de Playa Ancha, Universidad Alberto Hurtado, Chile):</i> Archivos y registros para estudiar la historia de las justicias, violencias, delitos, faltas y crímenes en Chile: consideraciones, prácticas, interrogantes</p>
<p><b>15 a 19,</b> <b>salón 004</b></p> <p>Modera: Inés Cuadro (Udelar, Uruguay)</p>	<p><b>19 horas</b> <b>Salón 108</b></p> <p>PLENARIO FINAL</p>



La muerte de Martín Aquino de Carlos Casiano González, 1943, Grabado, 39 x 48 cm. Tomada con autorización del Museo Nacional de Artes Visuales (<<http://mnv.gub.uy/cms.php?o=1994>>) de Montevideo. A eso sugiero agregar: Martín Aquino (1889-1917), considerado "el último matrero" fue un célebre bandido rural, que murió en marzo de 1917 en un enfrentamiento con la policía de Cerro Largo (departamento limítrofe con Brasil); a partir de su muerte, Aquino se convirtió en un referente del imaginario popular y sus andanzas se convirtieron en motivo de canciones, cuentos, novelas e investigaciones históricas.

En el mes de mayo de 2011 se constituyó en la ciudad de Guadalajara, México, la Red de Historiadores e Historiadoras del Delito en las Américas (REDHDA), como una instancia de diálogo entre investigaciones que trabajan en este campo de la historiografía americana (<<http://redhda.blogspot.com/>>).

La REDHDA organizó cuatro encuentros previos:

Guadalajara (2011 y 2012), Santiago de Chile (2013) y Río de Janeiro (2016). A ello se agrega la consolidación en distintos países de América Latina de un campo que ha priorizado el estudio del delito, la criminalidad, las instituciones de justicia, el control social, diversas manifestaciones de la marginalidad, el cruce entre el mundo delictivo y la vida política, entre otras áreas de actuación, y ha priorizado fuentes documentales que hasta hace treinta años no habían sido consideradas en los abordajes historiográficos, como aquellas provenientes de los archivos judiciales o de policía.